



## Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Adherentes del  
Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia CxC administrado por Alianza  
Fiduciaria S. A.

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia CxC en adelante (el Fondo) administrado por Alianza Fiduciaria S. A. en adelante (la Sociedad Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados integrales y de otros resultados integrales, de cambios en los activos netos de los adherentes del Fondo y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los registros auxiliares del Fondo, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesto el Fondo en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados por la Sociedad Fiduciaria como administradora del Fondo.

### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente del Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia CxC administrado por Alianza Fiduciaria S. A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.





A los señores Adherentes del  
Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia CxC administrado por Alianza Fiduciaria S. A.

### **Responsabilidades de la administración de la Sociedad Fiduciaria y de los responsables de la dirección del fondo sobre los estados financieros**

La administración de la Sociedad Fiduciaria como administradora del Fondo es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la Sociedad Fiduciaria es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables de la dirección de la Sociedad Fiduciaria como administradora del Fondo son responsables por la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.





A los señores Adherentes del  
Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia CxC administrado por Alianza Fiduciaria S. A.

- Evaluó lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha del Fondo y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluó la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los responsables de la dirección de la Sociedad Fiduciaria, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables de la dirección de la Sociedad Fiduciaria como administradora del Fondo una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Natalia Andrea Valderrama Tapiero  
Revisor Fiscal de Alianza Fiduciaria S. A.  
Tarjeta Profesional No. 151456-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.  
28 de febrero de 2020



***Alianza Fiduciaria S. A.***  
***10824 - Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de***  
***Permanencia CxC***

*Estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y*  
*2018 e Informe de Revisor Fiscal*

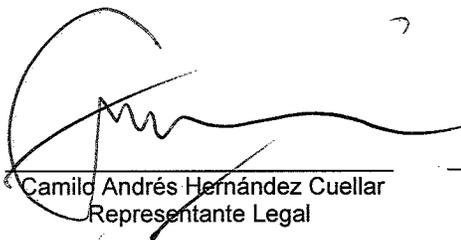


**ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**  
**10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique de otro modo)**

	Nota	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 223,129,606	\$ 14,136,423
Activos financieros medidos a valor razonable	6	1,800,764,365	1,414,142,148
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	-	106,172
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$ 2,023,893,971</b>	<b>\$ 1,428,384,743</b>
<b>PASIVOS</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	1,236,767	1,515,796
Otros pasivos	9	704,997	443,114
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>1,941,764</b>	<b>1,958,910</b>
<b>ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS ADHERENTES DEL FONDO (Ver Estado adjunto)</b>	10	<b>\$ 2,021,952,207</b>	<b>\$ 1,426,425,833</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal certificamos que estos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
 Camilo Andrés Hernández Cuellar  
 Representante Legal

  
 Edgar Mauricio Ramírez Rueda  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No. 116437-T

  
 Natalia Andrea Valderrama Tapiero  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 151456-T  
 Designada por PwC Contadores y Auditores Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)



**ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**

**10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

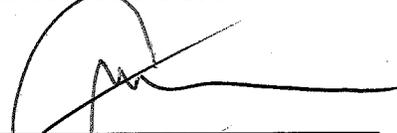
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique de otro modo)**

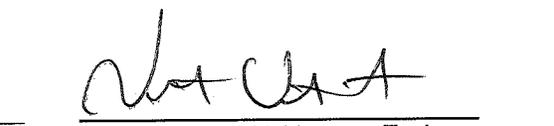
	Nota	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>11</b>		
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses		\$ 6,991,603	\$ 11,040,664
Valoración de activos financieros inversiones - instrumentos de deuda		45,395,972	26,931,906
Valoración de activos financieros inversiones - instrumentos de patrimonio		3,840,690	2,694,510
Valoración de activos financieros inversiones - costo amortizado		111,108,227	86,120,729
Venta de inversiones		640,676	1,205,226
Rendimientos por anulaciones		115,838	929
Diversos		655,339	2,524,186
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>		<b>\$ 168,748,345</b>	<b>\$ 130,518,150</b>
<b>GASTOS</b>	<b>12</b>		
Rendimientos financieros		\$ (24)	\$ (90)
Servicios de administración e intermediación		(273,013)	(197,990)
Servicios bancarios		(130,075)	(279,630)
Comisión administración		(59,652,989)	(45,376,434)
Honorarios		(643,681)	(955,455)
Por valoración de derivados de cobertura		(34,500)	-
Impuestos y tasas		(277,800)	(178,780)
Contribuciones, afiliaciones y transferencias		-	(1,800)
Deterioro		(89,621)	-
Diversos		(421,852)	(124,509)
<b>Total gastos</b>		<b>\$ (61,523,555)</b>	<b>\$ (47,114,688)</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		<b>\$ 107,224,790</b>	<b>\$ 83,403,462</b>
<b>Otro Resultado Integral</b>			
Otro resultado integral, neto de impuestos		-	-
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>		<b>107,224,790</b>	<b>83,403,462</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Los suscritos Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal certificamos que estos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
 Camilo Andrés Hernández Cuellar  
 Representante Legal

  
 Edgar Mauricio Ramírez Rueda  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No. 116437-T

  
 Natalia Andrea Valderrama Tapiero  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 151456-T  
 Designada por PwC Contadores y Auditores Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)

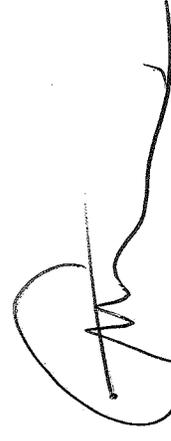


ALIANZA FIDUCIARIA S.A.  
 10824 - FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC  
 ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS ADHERENTES DEL FONDO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
 (Cifras están expresados en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otro modo)

NOTA	APORTES DE LOS ADHERENTES	RETIROS DE LOS ADHERENTES	RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL ACTIVOS NETOS
<b>SALDO AL 1 DE ENERO DE 2018</b>	<b>\$ 8,299,366,873</b>	<b>\$ (7,235,579,020)</b>	<b>\$ 82,112,695</b>	<b>\$ 1,145,900,548</b>
Aportes de los adherentes	2,581,299,765	-	-	2,581,299,765
Retiros de los adherentes	-	(2,384,177,942)	-	(2,384,177,942)
Rendimientos abonados	82,112,695	-	(82,112,695)	-
Resultados del ejercicio	-	-	83,403,462	83,403,462
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	<b>\$ 10,962,779,333</b>	<b>\$ (9,619,756,962)</b>	<b>\$ 83,403,462</b>	<b>\$ 1,426,425,833</b>
<b>SALDO AL 1 DE ENERO DE 2019</b>	<b>\$ 10,962,779,333</b>	<b>\$ (9,619,756,962)</b>	<b>\$ 83,403,462</b>	<b>\$ 1,426,425,833</b>
Aportes de los adherentes	4,694,939,953	-	-	4,694,939,953
Retiros de los adherentes	-	(4,206,638,369)	-	(4,206,638,369)
Rendimientos abonados	83,403,462	-	(83,403,462)	-
Resultados del ejercicio	-	-	107,224,790	107,224,790
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>\$ 15,741,122,748</b>	<b>\$ (13,826,395,331)</b>	<b>\$ 107,224,790</b>	<b>\$ 2,021,952,207</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal certificamos que estos estados financieros han sido tomados fielmente de los libro contabilidad.



Camilo Andrés Hernández Cuellar  
 Representante Legal



Edgar Mauricio Ramírez Rueda  
 Contador Público



Natalia Andrea Valderrama Tapiero  
 Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 151456-T  
 Designada por PwC Contadores y Auditores Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)

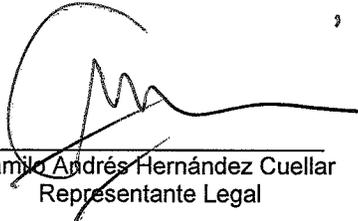


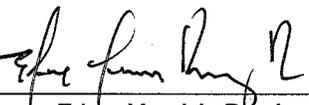
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.  
 10824 - FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC  
 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, a menos que se indique otro modo)

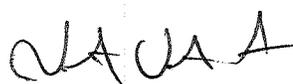
	NOTA	DICIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2018
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Resultado del ejercicio		\$ 107,224,790	\$ 83,403,462
<b>Mas (menos) ingresos (gastos) que no afectaron el capital de trabajo</b>			
(Utilidad) en valoración de activos financieros inversiones	6	(160,344,889)	(115,747,145)
<b>Cambios netos en activos y pasivos de Operación</b>			
(Incremento) de activos financieros inversiones	6	(226,277,338)	(301,588,215)
Disminución de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	106,172	71,754
(Disminución) de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	(279,029)	(262,868)
Incremento (Disminución) de otros pasivos	9	261,883	(4,453,498)
<b>Flujos de efectivo netos (usados en) actividades de operación</b>		<b>(279,308,411)</b>	<b>(338,576,510)</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiación</b>			
Incremento por Aportes/retiros netos de los adherentes del fondo	10	488,301,584	197,121,823
<b>Flujos de efectivo netos provistos por actividades de financiación</b>		<b>488,301,584</b>	<b>197,121,823</b>
<b>Incremento (Disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>208,993,183</b>	<b>(141,454,687)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	5	14,136,423	155,591,110
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	5	<b>\$ 223,129,606</b>	<b>\$ 14,136,423</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal certificamos que estos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
 Camilo Andrés Hernández Cuellar  
 Representante Legal

  
 Edgar Mauricio Ramírez Rueda  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No. 116437-T

  
 Natalia Andrea Valderrama Tapiero  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 151456-T  
 Designada por PWC Contadores y Auditores Ltda.  
 (Ver mi informe adjunto)



**ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**  
**10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique de otro modo.)**

---

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

Alianza Fiduciaria S.A. (en adelante “la Fiduciaria o la sociedad administradora”), es una sociedad anónima de carácter privado constituida por Escritura Pública No. 545 de febrero 11 de 1986 en la Notaría 10 del Círculo de Cali, con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia del 16 de junio de 1986 mediante Resolución No. 3357.

En desarrollo de su objeto social la Fiduciaria., constituyó el Fondo Abierto con Pacto de Permanencia “CxC Alianza” el cual en noviembre de 2014 se convirtió a Fondo Abierto con Pacto de Permanencia CXC en adelante “El Fondo”, cuyo reglamento fue autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, su domicilio principal es la ciudad de Bogotá, para todos los efectos legales el domicilio del Fondo será el mismo de la Sociedad Administradora.

Su objeto principal está orientado hacia la inversión estable de recursos, ofreciendo a sus adherentes una diversificación de riesgo al combinar distintas entidades y plazos de las inversiones evitando, hasta donde ello sea posible, los cambios bruscos de rentabilidad y los movimientos especulativos.

Este Fondo está integrado por recursos recibidos de varios adherentes, los cuales conforman un fondo de inversión con el objeto de ser invertidos en forma productiva, sobre estos recursos la Fiduciaria ejerce una administración colectiva, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia. Dichos recursos se destinan exclusivamente a la inversión en títulos de deuda emitidos, aceptados, avalados o garantizados en cualquier otra forma por la Nación y otras entidades de derecho público, el Banco de la República, los establecimientos de crédito, las cajas de ahorro y los organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero vigilados por la Superintendencia, o en cualquier otro título que ésta autorice expresamente.

Es un Fondo de Inversión Colectiva de naturaleza abierta con pacto de permanencia mínima, conforme a lo establecido en el Decreto 2555 de 2010. Los adherentes se encuentran sujetos a un pacto de permanencia de 30 días, el cual se contará de manera independiente para cada aporte efectuado por el adherente, sin perjuicio que puedan redimir sus derechos en cualquier momento pagando la sanción indicada en la cláusula 4. 5 del reglamento. Una vez vencido el plazo de redención, el aporte quedará a disposición del adherente, sin lugar al cobro de sanción o penalidad alguna.

La Fiduciaria celebra con cada adherente el contrato denominado oferta comercial de fideicomiso de inversión, en el cual se incluyen las características del Fondo Abierto con Pacto de Permanencia CXC, las condiciones del fideicomiso y los derechos que adquieren el fiduciante o adherente. De igual manera, se establece claramente en dicho contrato que las obligaciones de la Fiduciaria son de medio y no de resultado y que, por lo tanto, se abstiene de garantizar un rendimiento para los dineros recibidos. No obstante, la Fiduciaria realiza todas las gestiones necesarias para cumplir la finalidad del encargo.

Los recursos captados por la Fiduciaria son recibidos en virtud de negocios fiduciarios celebrados de conformidad con las normas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Los adherentes se vinculan al Fondo Abierto con Pacto de Permanencia CXC a través de la suscripción de una constancia de adhesión al reglamento y una vez efectúe la entrega efectiva de recursos a la Fiduciaria.

Los bienes del Fondo de Inversión Colectiva de acuerdo con el Decreto 2555 de 2010, no hacen parte del patrimonio de la Fiduciaria. Por lo tanto, no constituyen prenda general de los adherentes de la misma y se encuentran excluidos de la masa de bienes que pueda conformarse, para efectos de cualquier acción legal que afecte a la Fiduciaria La Fiduciaria lleva la contabilidad del Fondo separada de la propia o la de otros negocios por ella administrados, de acuerdo con las reglas que sobre el particular establezca la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Fondo tendrá una duración igual al de la Sociedad Administradora. Este término se podrá prorrogar, previa decisión de la Sociedad Administradora. En caso de prórroga del Fondo, la sociedad administradora así lo informará a los adherentes a través de su página web, indicando el nuevo término de duración.

**Política de Inversión**

**Tipo de Fondo y Objeto**

El Fondo es un mecanismo de inversión colectiva de los recursos depositados por personas naturales o jurídicas con el objetivo de invertirlos en títulos representativos de cartera y de obligaciones dinerarias con un perfil alto de riesgo.

La estrategia de inversión del Fondo se fundamenta en el principio general de maximizar la rentabilidad, asumiendo el perfil de los adherentes, los límites de participación y la liquidez del Fondo.

El Fondo tiene dentro de su política, la restricción a la negociación de títulos que se encuentren desmaterializados en el DCV o DECEVAL para efectos de eliminación de documentos físicos, traslados o endosos de los mismos para los títulos emitidos en Colombia.

**ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**  
**10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)**

---

**Activos aceptables para invertir**

La Fiduciaria invertirá los recursos del Fondo, de acuerdo con su mejor criterio, en títulos representativos de cartera y de obligaciones dinerarias de acuerdo con las reglamentaciones vigentes que para tal efecto establezca la Superintendencia Financiera de Colombia, incluidos los siguientes, resaltándose que bajo ninguna circunstancia las operaciones definidas a continuación representan operaciones de crédito:

1. Facturas de venta y cambiarias de compraventa, aceptadas o no (deben atender los requisitos previstos en el artículo 774 del código del comercio y demás leyes que la modifiquen) - libranzas, cheques, pagarés, y demás títulos valores, actas de obra, contratos y en general documentos representativos de cartera o de obligaciones dinerarias expresados en moneda nacional.
2. Derechos económicos futuros derivados la prestación de servicios, incluidas las concesiones, así como de la venta de bienes tangibles.
3. Participaciones en portafolios de inversión y patrimonios autónomos que inviertan en activos de que trata los numerales 1 y 2 anteriores
4. Certificados de depósito de mercancías
5. Valores emitidos como resultado de procesos de titularización de cartera

Los activos en que invierte el Fondo son aquellos que representan obligaciones dinerarias, no necesariamente tienen que ser títulos valores.

El Fondo invertirá como mínimo el 10% y hasta el 80% del valor del activo total en títulos representativos de cartera o de obligaciones dinerarias expresados en moneda nacional de que trata los numerales 1 y 2, así como para los demás valores enunciados en los numerales 3, 4 y 5 anteriores.

En cuanto a este tipo de inversiones, el Comité de Inversiones, entre otros, evalúa:

- El grado de riesgo y la calidad del emisor/deudor/contraparte
- Las garantías que soportan la operación de inversión y la liquidez que estas ofrecen al Fondo
- Los plazos de redención de los instrumentos objeto de inversión
- La costumbre de pago, facilidad en la gestión de cobro y descuento de los títulos
- El flujo de información y la periodicidad de actualización de la misma por parte del emisor/deudor/contraparte

Dentro del ejercicio de consecución de los activos admisibles, la Fiduciaria destinará personal directamente contratado para tal fin y no utilizará intermediarios que participen en las operaciones de descuento.

El recaudo de los derechos económicos objeto de descuento de las inversiones en documentos de contenido económico, son realizados en la fecha de costumbre de pago de los instrumentos (o del flujo para el caso de instrumentos con varios flujos), dicho proceso se encuentra detallado en las políticas del Fondo y en los procedimientos relacionados en el Manual SARC de la Fiduciaria.

- Valoración de Títulos Valores y demás Derechos de Contenido Económico

Los instrumentos en que invierte el Fondo se valorarán de conformidad con las metodologías de valoración sujetas a los estándares mínimos previstos en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera o a la información suministrada por un Proveedor de Precios para valoración autorizado por esta Superintendencia.

- Valores emitidos por entidades del sector real o entidades bajo la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, inscritos en el RNVE

La Fiduciaria invertirá recursos del Fondo en cuantía no inferior al 20% y en ningún caso superior al 80% del activo total, en los títulos de que trata el párrafo anterior o en valores calificados como AAA, AA+, AA -, para títulos de largo plazo o su equivalente 1+, 1, 1- para títulos de corto plazo, por una calificadoradora de riesgo nacional debidamente autorizada, también podrá invertir directamente en el Fondo Abierto hasta el 10% del activo total del Fondo.

**Límites a la inversión**

Los documentos representativos de obligaciones dinerarias, serán entre otros: Facturas de venta y cambiarias de compraventa (aceptadas o no), libranzas, cheques, pagarés, y demás títulos valores, actas de obra, contratos y en general documentos representativos de cartera o de obligaciones dinerarias expresados en moneda nacional, así como derechos económicos futuros derivados de la prestación de servicios, incluidas las concesiones, como de la venta de bienes tangibles, participaciones en

**ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**  
**10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)**

---

portafolios de inversión y patrimonios autónomos que inviertan en los activos citados anteriormente, certificados de depósito de mercancías y valores emitidos como resultado de procesos de titularización de cartera.

El Fondo solo realizará inversiones en documentos representativos de obligaciones dinerarias, cuyo emisor sea una persona natural, correspondientes a pagarés y libranzas originados o administrados por una sociedad especializada en crédito previamente autorizadas por el Comité de Inversiones; este tipo de sociedades deberán cumplir con las instrucciones señaladas en el numeral 1.5.1.3. del Capítulo III, Título VI de la Parte III de la Circular Básica Jurídica, y serán evaluadas bajo los criterios y modelo especialmente diseñado por la Fiduciaria para tal fin. Así mismo, los créditos o libranzas objeto de compra deberán cumplir con las condiciones que el Comité de Inversiones determine, las cuales pueden incluir la aplicación del modelo de selección diseñado para tal fin o la revisión individual de cada operación.

De acuerdo con el análisis interno realizado sobre cada uno de los emisores o pagadores de las obligaciones dinerarias, el Fondo solamente realizará operaciones de descuento con aquellas entidades del sector real que, bajo criterio de la Fiduciaria y su Comité de Inversiones se califiquen como A y B.

- Plazo promedio ponderado de las inversiones

Para las inversiones de renta fija el plazo máximo de vencimiento es de 150 meses. El plazo promedio ponderado de las inversiones en renta fija no podrá exceder los 60 meses.

- Límite por Matriz, Filial y Subsidiaria

Las inversiones en valores cuyo emisor u originador, avalista, aceptante, garante sea la matriz, las subordinadas de ésta o las subordinadas de la Fiduciaria, si es del caso, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 3.1.1.10.2 del Decreto 2555 de 2010 modificado por el Decreto 1242 de 2013, no podrán exceder el 10% del valor de los activos.

#### Liquidez del Fondo

La liquidez del Fondo será administrada por medio de depósitos en cuentas de ahorro y corrientes de entidades financieras nacionales vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, y en operaciones de reporto, simultáneas y/o transferencia temporal de valores. Estas entidades financieras deberán contar con una calificación AAA o su equivalente.

- Operaciones de reporto, simultáneas y transferencia temporal de valores

El Fondo podrá realizar operaciones de reporto, simultáneas y transferencia temporal de valores, tanto activas como pasivas, estas operaciones deberán efectuarse a través de un sistema de negociación de valores autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las operaciones pasivas solo se podrán realizar para atender solicitudes de redención de participaciones o gastos del fondo.

El Fondo podrá actuar solamente como originador en operaciones de la transferencia temporal de valores, caso en el cual la suma de estas operaciones no podrá exceder del 30% del activo del Fondo.

En todo caso la suma de las operaciones de liquidez (repos, simultáneas y transferencia temporal de valores) tanto activas como pasivas no podrán superar el 30% de los activos del Fondo, según lo establecido en el artículo 3.1.1.4.5 del Decreto 2555 de 2010.

De acuerdo con el Decreto 2555 de 2010 las operaciones descritas anteriormente no podrán tener como contraparte, directa o indirectamente, a entidades vinculadas de la Fiduciaria del Fondo.

- Depósitos de recursos líquidos

El Fondo podrá realizar hasta el 50% del valor del Fondo en depósitos en cuentas bancarias corrientes o de ahorro de entidades financieras.

- Ajustes temporales

Conforme lo establecido en el artículo 3.1.1.43 del Decreto 2555 de 2010, cuando las circunstancias imprevistas o imprevisibles en el mercado hagan imposible el cumplimiento de la política de inversión del Fondo, la Fiduciaria podrá ajustarla de manera provisional, lo cual deberá ser informado a los adherentes, a la Sociedad Calificadora y a la Superintendencia Financiera. La calificación de imposibilidad deberá ser reconocida como un hecho generalizado en el mercado

A la fecha del presente informe no existen compartimentos dentro del Fondo.

**ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**  
**10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)**

---

**NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**

El Fondo prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) tal como han sido adoptadas en Colombia en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto 2420 de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, así como por el decreto 2483 de 30 de diciembre de 2018, así como por el decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019 por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, y se dictan otras disposiciones.

Estas normas corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), traducidas de manera oficial y autorizada por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2015 y otras normas en materia contable para instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Los estados financieros de fin de ejercicio del Fondo fueron preparados de acuerdo con la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de la Sociedad Administradora el 26 de febrero de 2020. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los adherentes.

El Fondo no consolida los elementos de los estados financieros en donde tiene participación, ya que se encuentra catalogado como una entidad de inversión, por lo tanto, aplica la excepción contenida en el párrafo 32 de la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados".

Los siguientes lineamientos que el Fondo aplica se encuentran incluidos en los decretos mencionados y constituyen excepciones a las NIIF como se emiten por el IASB:

- Título cuarto, Capítulo 1 del decreto 2420 de 2015, que contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) para los estados financieros separados e individuales. Dichas excepciones se refieren al tratamiento contable de la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán midiendo de acuerdo con lo requerido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la SFC, y no lo contenido en la NIIF 9 "Instrumentos financieros".

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas de manera consistente para todos los años presentados, a menos que se indique de otro modo.

### **2.1 Presentación de los estados financieros**

- El estado de situación financiera que se acompaña, está presentado de acuerdo al orden de liquidez.
- El estado de resultados que se acompaña, está presentado de acuerdo con el objeto del Fondo el cual comienza presentando el resultado de los ingresos operacionales y discriminando los gastos reconocidos en el resultado basado en su naturaleza.
- El estado de flujo de efectivo está presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que cambia luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.
- El estado de cambios en el patrimonio que se acompaña, se presenta de forma comparativa

### **2.2 Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

### **2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo está compuesto por saldos en cuentas bancarias de ahorro y corrientes, que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por el Fondo, en la gestión de sus compromisos a corto plazo. El efectivo es medido a valor razonable, es decir, al valor de los depósitos.

**ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**  
**10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)**

---

## **2.4 Activos financieros inversiones**

Los activos financieros correspondientes a las inversiones se clasificarán, reconocerán y medirán de acuerdo a lo establecido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (CE 100/95 modificada por la CE 034/2014), en lugar de la aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros".

### **Clasificación**

El Fondo ha clasificado sus inversiones de acuerdo con el modelo de negocio definido estratégicamente por el Comité de Inversiones; la clasificación de tales activos será como inversiones negociables teniendo en cuenta que el objetivo principal es la obtención de rentabilidad por las fluctuaciones del precio. Sin embargo, y de acuerdo a las disposiciones normativas y la capacidad legal, financiera y contractual, se podrán tener inversiones mantenidas hasta el vencimiento, cuya intención es conservar el título hasta su maduración o redención.

### **Reconocimiento**

El Fondo reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. Los activos financieros que posee el Fondo corresponden a:

- Inversiones negociables en títulos de deuda.
- Inversiones en títulos participativos.
- Inversiones en títulos mantenidos hasta el vencimiento
- Inversiones en títulos de contenido económico.

Los títulos de deuda están representados en, Bonos, TES, CDT'S, títulos emitidos por el Gobierno nacional o extranjero, títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización, títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los títulos participativos corresponden a participaciones en Fondos de Inversión Colectiva con una calificación máxima AAA.

Las inversiones para mantener hasta su vencimiento están representadas de reducción de deuda "TRD" de acuerdo a la reglamentación al momento de su expedición.

### **Medición inicial**

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda su clasificación. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor.

### **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento inicial las inversiones serán medidas según la categoría en las que se encuentren clasificadas.

#### *Inversiones títulos de deuda*

Las inversiones en títulos de deuda se medirán al valor razonable, el importe será determinado por el valor suministrado por un proveedor de precios. Para los casos excepcionales, en que no exista, para el día de la valoración, valor razonable determinado por el proveedor de precios se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno (TIR).

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del ejercicio, estas inversiones se reconocerá en la cuenta de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados".

#### *Inversiones títulos participativos*

Estas inversiones se valoran por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente. Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al adherente sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

**ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**  
**10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)**

---

Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de inversión colectiva, fondos de cobertura, fondos mutuos entre otros se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).

*Inversiones títulos mantenidos hasta el vencimiento*

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran de forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno (TIR) calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días, estas inversiones se reconocerán como "Inversiones a Costo Amortizado".

La actualización del valor presente de estas inversiones se reconoce como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del ejercicio. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

*Inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico*

Los títulos de contenido económico serán medidos al costo amortizado con base en la tasa interna de retorno "TIR", es decir, por el descuento de los flujos futuros. Para el caso de los fondos de inversión colectiva dicha evaluación debe contemplar los criterios establecidos en el "Manual para la Administración de Riesgo de Crédito", de acuerdo con lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica.

La fecha de cumplimiento en todos los casos será igual o posterior a la fecha de vencimiento del flujo respectivo y estará definida con base en la práctica comercial y en el análisis de la contraparte, de acuerdo con las políticas establecidas por la entidad o sociedad administradora que realiza la inversión y por las observaciones históricas de la contraparte o similares. En todo caso, al momento de realizar la inversión en cada uno de los tipos de instrumentos se deberá(n) fijar la(s) fecha(s) de cumplimiento del (de los) flujo(s), la(s) cual(es) será(n) la(s) única(s) tenida(s) en cuenta para la aplicación de la medición.

Si llegada la fecha de cumplimiento del instrumento (o de alguno de sus flujos para el caso de instrumentos con varios flujos) se incumple el pago del nominal (o del flujo según sea el caso), el valor del instrumento debe reducirse en un porcentaje de acuerdo al número de días en mora, según la siguiente tabla:

Calificación	Días en mora	% de ajuste
B	Entre 1 y 5 días	1%
C	Entre 6 y 20 días	10%
D	Entre 21 y 60 días	50%
E	Entre 61 y 90 días	75%
F	Más de 90 días	100%

Para el caso de instrumentos con varios flujos, para determinar el porcentaje de ajuste sobre el valor del instrumento se tomará como referencia el flujo incumplido con el mayor número de días en mora.

## **2.5 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar**

### **Reconocimiento**

El Fondo clasifica como cuentas por cobrar los derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; u originados por su objeto social. Estos activos financieros se tienen con el propósito de:

- Cobrar los flujos de efectivo establecidos contractualmente hasta el vencimiento de la relación comercial (contractual)
- La obtención de flujos de efectivo son únicamente pagos del principal (capital) e intereses.

A partir de lo anterior, el modelo de negocio y la clasificación de los activos financieros tales como cuentas por cobrar es el costo amortizado.

### **Medición**

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al precio de la transacción en la fecha en que se originan, los costos de transacción se registran en resultados cuando se incurra en ellos. Posteriormente, aquellas cuentas por cobrar de corto plazo, se mantienen por su precio de transacción debido a que no se presenta un componente financiero significativo. Las cuentas por cobrar con vencimiento superior a 12 meses o con un componente financiero se medirán aplicando el costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

**ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**  
**10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)**

---

La amortización del componente de financiación se reconoce como un mayor valor de la cuenta por cobrar y simultáneamente como un ingreso financiero.

Deterioro de valor

El Fondo reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre las cuentas por cobrar. En cada fecha de presentación, el Fondo mide el valor por pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, es decir, durante toda la vigencia de la cuenta por cobrar.

El Fondo aplica para la determinación de las pérdidas por deterioro el enfoque simplificado, es decir, donde se miden las pérdidas por deterioro por la vigencia del activo financiero, para la preparación del modelo de deterioro se determinó los siguientes criterios:

- La evaluación y aplicación del deterioro se realizó a partir de un análisis individual por instrumento financiero puesto que las características de riesgo no son similares y el origen del instrumento es diferente.
- Presunción del incremento significativo del riesgo: Cuando las cuentas por cobrar presenten una morosidad superior a 30 días, se presume que se cuenta con un riesgo significativo de pérdida.
- Presunción del incumplimiento: Cuando las cuentas por cobrar presenten una morosidad superior a 90 días, se presume que existe un incumplimiento.
- Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se espera generalmente que se reconozcan antes de que un instrumento financiero pase a estar en mora.
- La evaluación de si las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo deben reconocerse se basa en los incrementos significativos de la probabilidad o riesgo de que ocurra un incumplimiento desde el reconocimiento inicial.

Igualmente, se consideran los siguientes factores que pueden determinar cambios en el riesgo de crédito:

- Cambios significativos en los indicadores de riesgo crediticio
- Otros cambios en las tasas o condiciones de la cuenta por cobrar existente que sería diferente de forma significativa si esta fuera emitida u originada recientemente en la fecha de presentación.
- Cambios significativos en los indicadores de mercado externos del riesgo crediticio para una cuenta por cobrar concreta o similar con el mismo tiempo de vigencia.
- Cambio significativo en la calificación crediticia del activo o del prestatario.
- Cambios adversos en el negocio, condiciones financieras o económicas
- Cambios significativos en los resultados operativos del prestatario.
- Cambios significativos en las garantías
- Reducción de apoyo financiero de una entidad controladora u otra filial.
- Información sobre morosidad, a partir de los supuestos y presunción.

Considerando los aspectos mencionados previamente, el Fondo revisará periódicamente si se cumple algún indicador de incremento de riesgo crediticio, para determinar la pérdida esperada sobre la cuenta por cobrar.

El Fondo reconocerá en el resultado del ejercicio, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en la fecha de presentación.

Al medir las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo no necesita necesariamente identificar todos los escenarios posibles. Sin embargo, considerará el riesgo o probabilidad de que ocurra una pérdida crediticia, reflejando la posibilidad de que ocurra y de que no ocurra esa pérdida crediticia, incluso si dicha posibilidad es muy baja.

Baja en cuentas

El Fondo da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por el Fondo se reconoce como un activo o pasivo separado.

**2.6 Pasivos financieros (Obligaciones Financieras)**

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado a través del método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen como costos financieros en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

**ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**  
**10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)**

---

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce como ingresos o costos financieros en el estado de resultados, según corresponda.

**2.7 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

El Fondo reconocerá una cuenta por pagar, por obligaciones generadas en la compra de bienes y adquisición de servicios ya recibidos por el Fondo los cuales son reconocidos cuando se genera una obligación, legal o implícita en el momento presente, y del cual se espera salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción en la fecha en que se originan, los costos de transacción se registran en resultados cuando se incurra en ellos. Posteriormente, aquellas cuentas por pagar de corto plazo, se mantienen por su precio de transacción debido a que no se presenta un componente financiero significativo. Las cuentas por pagar con vencimiento superior a 12 meses o con un componente financiero se medirán aplicando el costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

La amortización del componente de financiación se reconoce como un mayor valor de la cuenta por pagar y simultáneamente como un gasto financiero.

Baja en cuentas

Una entidad eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte de éste) cuando, y solo cuando, se haya extinguido—esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

**2.8 Compensación de instrumentos financieros en el estado de situación financiera**

Los activos y pasivos financieros serán compensados por el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, el Fondo cuenta con un derecho legal acordado contractualmente para compensar los montos con el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**2.9 Activos netos atribuibles a los adherentes**

**Aportes efectuados por los adherentes del Fondo**

Los aportes de patrimonio del Fondo se reconocerán por el valor recibido o por recibir de los adherentes y no serán objeto de remediación posterior. En el Patrimonio también reconocen los resultados del ejercicio.

De conformidad con lo dispuesto por el Capítulo XI de la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa 100 de 1995, el valor de la unidad de participación vigente para las operaciones del día corresponderá al valor de pre-cierre del Fondo dividido entre el número total de unidades de participación que se encontraban en circulación al inicio del día. El valor de la unidad de participación vigente para el día t se calculará así:

$$VUOt = PCFt / NUCt-1$$

Donde:

VUOt= Valor de la Unidad de Participación para las operaciones del día t.  
PCF = Pre-cierre del Fondo del día t.  
NUCt-1= Número de Unidades de Participación del Fondo al cierre de operaciones del día t-1.

## **2.10 Ingresos**

El Fondo reconoce los ingresos en el estado de resultados por la existencia de incrementos en los beneficios económicos futuros, relacionados con el incremento en los activos o con las disminuciones en los pasivos, siempre que ese ingreso pueda medirse de forma fiable.

Los ingresos que percibe el Fondo por la ejecución de su objeto social, se dividen en:

### **Valoración activos financieros inversiones**

El Fondo reconocerá la valorización de sus inversiones y los rendimientos generados en operaciones simultáneas, inversiones negociables en títulos de deuda, inversiones en títulos participativos; como ganancia en el resultado del ejercicio.

Las ganancias por venta de inversiones, serán reconocidas como ingresos, toda vez que implican un aumento en el patrimonio neto, que no está relacionado con los aportes de los propietarios.

### **Intereses**

Las inversiones para mantener hasta el vencimiento medidas y las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado, reconocerán los intereses como ingresos calculados utilizando el método del interés efectivo. Este deberá calcularse aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de un activo financiero.

## **2.11 Gastos**

Los gastos se reconocen cuando se presentan disminuciones en los beneficios económicos futuros, relacionados con una reducción en los activos financieros o un aumento en los pasivos, generando disminuciones en el patrimonio.

El Fondo reconocerá la des-valorización de sus inversiones y los rendimientos generados en operaciones simultáneas, inversiones negociables en títulos de deuda, inversiones en títulos participativos; como pérdida en el resultado del ejercicio.

Los costos financieros están compuestos por gastos bancarios, comisiones, intereses.

## **2.12 Controles de ley**

El Fondo no sobrepasó los límites de concentración por emisor, ni por adherente establecidos en las normas y demás límites establecidos por el reglamento del mismo.

## **Nuevos pronunciamientos contables**

### **2.13 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2020 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada**

Para el año 2020, no se evidencia nuevas normas, modificaciones o enmiendas incorporadas al marco contable aceptado en Colombia decreto 2270 del 13 diciembre de 2019, por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, incorporados en los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, y 2483 de 2018, y los anexos del decreto 2420 de 2015 respectivamente, y otras disposiciones tales como nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera que le apliquen al fondo.

### **Nueva norma e interpretación emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia**

#### NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

**ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**  
**10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)**

---

La NIIF 17 se aplicará a ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

- (a) Identificará como contratos de seguro aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.
- (b) Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguro.
- (c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.
- (d) Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).
- (e) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del ejercicio en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.
- (f) Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.
- (g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre: (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

El fondo no espera tener impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no se encuentra dentro del alcance ya que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

## **2.14 Cambios en las políticas contables**

El fondo ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los ejercicios presentados en estos estados Financieros y no realizó cambios en sus políticas contables.

## **NOTA 3. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reconocidos en los estados financieros individuales y el valor en libros de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones dentro del siguiente año. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros individuales y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año.

A continuación, se evidencian los principales estimados contables y juicios hechos por el Fondo en la preparación de los estados financieros:

### **3.1. Negocio en marcha**

La preparación de los estados financieros del Fondo se realizó sobre la base de negocio en marcha, se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar alguna duda significativa sobre la posibilidad de que

**ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**  
**10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)**

---

el Fondo siga funcionando normalmente. A la fecha de este informe, la Fiduciaria no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que el Fondo no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

### **3.2 Estimaciones a valor razonable**

El propósito de esta política es indicar los criterios para la aplicación de las mediciones a valor razonable que son requeridas o permitidas en las normas técnicas.

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual la entidad tenga acceso en el momento.

Cuando es aplicable, el Fondo mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Se considera un mercado como activo, si las transacciones de estos activos, tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el fondo utiliza técnicas de valuación que maximicen el uso de datos de entradas observables y minimicen el uso de datos de entradas no observables. La técnica de valuación escogida incorpora todos los factores que los participantes de mercados tendrían en cuenta en fijar el precio de una transacción.

Si un activo o pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el fondo mide las posiciones de activo a precio de comprador y las posiciones pasivas a precio de vendedor.

El Fondo revela las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del ejercicio durante el cual ocurrió el cambio.

- **Jerarquía del valor razonable**

El fondo mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan el significado de los datos de entradas utilizados al hacer las mediciones:

**Nivel 1:** precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para instrumentos idénticos.

**Nivel 2:** Esta categoría incluye los instrumentos valuados utilizando, precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valuación donde los datos de entradas significativos son directamente o indirectamente observables en un mercado.

**Nivel 3:** Esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valuación incluyen datos de entradas no observables y tienen un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

### **Valor razonable de instrumentos financieros**

Para los activos financieros inversiones, el valor razonable es determinado por el proveedor de precios designado, en los casos en que no se cuente con un proveedor de precios, se aplicarán los criterios de medición descritos en la política contable.

## **NOTA 4. RIESGOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS**

### **4.1 Riesgos Financieros**

En atención a las disposiciones regulatorias impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en materia de administración de riesgos, Alianza Fiduciaria diseñó e implementó sistemas integrales para la gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta en el desarrollo de su objeto social. La permanente participación de la firma en el mercado de valores, bien sea con recursos propios o administrados, representa una inminente exposición a los riesgos de mercado, liquidez, crédito y contraparte.

Es deber de Alianza Fiduciaria, en su calidad de administradora de recursos, garantizar que los niveles de exposición a los riesgos en mención estén alineados con el perfil de riesgo establecido para cada uno de los vehículos de inversión administrados, así como asegurar que la composición de cada portafolio esté estrictamente enmarcada en la política de inversiones prevista en el reglamento correspondiente.

**ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**  
**10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)**

Es preciso señalar que el Fondo de Inversión Colectiva CxC, en adelante el Fondo, cuenta con un reglamento de conocimiento público que establece el listado de activos admisibles, los lineamientos de inversión, el perfil de riesgo y los mecanismos de mitigación para cada uno de los riesgos a los que se encuentra expuesto.

A continuación, se describen las metodologías de cuantificación de cada uno de los riesgos, los mecanismos de mitigación y los niveles de exposición observados al 31 de diciembre de 2019.

**4.1.1 Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado representa la posibilidad de que el Fondo incurra en pérdidas originadas en la desvalorización de los activos financieros admisibles en su política de inversión. Está directamente relacionado con el cambio en el precio de los instrumentos financieros en los que el gestor mantiene posiciones, bien sea en títulos de deuda, títulos de carácter participativo, inversiones en otros fondos de inversión colectiva, o en cualquier otro instrumento contemplado en el listado de activos admisibles.

Con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear este tipo de riesgo, Alianza Fiduciaria implementó un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) diseñado en función de las disposiciones regulatorias emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Dicho sistema contempla un conjunto de etapas y elementos que al ser aplicados permiten cuantificar y administrar eficientemente el riesgo de mercado, así como mantener niveles de exposición adecuados según el perfil de riesgo.

Los componentes del sistema están descritos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, y la metodología de cuantificación, que enseguida será expuesta, reposa en el anexo 2 del mencionado Capítulo.

El modelo estándar para medición de riesgo de mercado, diseñado por la SFC, clasifica la exposición en cuatro tipos de riesgo: i) riesgo de tasa de interés, ii) riesgo de tasa de cambio, iii) riesgo de precio de acciones y iv) riesgo de participaciones en otros fondos de inversión colectiva. Estas categorías, a su vez, contemplan factores de riesgo que se cuantifican de manera independiente, pero que se agregan en función de la correlación que existe entre ellos. La agregación consiste en sumar los Valores en Riesgo de cada factor, atendiendo los coeficientes de correlación identificados. Es de anotar que los choques utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) de cada factor, así como las correlaciones entre factores, son insumos que provee periódicamente la SFC.

Tipo de riesgo	Factor	
1 Tasa de interés	Curva Cero Cupón Pesos	Componente principal 1
		Componente principal 2
		Componente principal 3
	Curva Cero Cupón UVR	Componente principal 1
		Componente principal 2
		Componente principal 3
	Curva Cero Cupón Tesoros	Componente principal 1
		Componente principal 2
		Componente principal 3
	DTF	Corto plazo
Largo plazo		
IPC	IPC	
2 Tasa de cambio	TRM	TRM
	Euro / Pesos	Euro / Pesos
3 Acciones	IGBC	IGBC
	World Index	World Index
4 FIC's	FICs	FICs

**ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**  
**10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)**

En cuanto a los tres componentes principales señalados en las categorías de tasa de interés en pesos, UVR y moneda extranjera (tesoros), es preciso mencionar que hacen referencia a los tres tipos de choques a los que está expuesta una curva de rendimientos: i) movimiento en paralelo, ii) cambio de pendiente y iii) cambio de convexidad.

Una vez calculados los Valores en Riesgo de cada factor, que como ya se explicó obedecen a los choques individuales suministrados por la SFC, se calcula el VaR del portafolio de inversiones, mediante la siguiente metodología de agregación:

$$VaR = \sqrt{VaR_{individual} * \rho * VaR'_{individual}}$$

Donde:

- ✓ VaR = Valor en Riesgo del portafolio de inversiones
- ✓ VaR individual = Vector de valores en riesgo por cada factor
- ✓ ρ = Matriz de correlaciones entre factores
- ✓ VaR' individual = Vector transpuesto de valores en riesgo por cada factor

A continuación, se presenta la exposición del Fondo a cada uno de los factores de riesgo señalados, y el Valor en Riesgo correlacionado del portafolio al cierre del 31 de diciembre de 2019:

Tipo de Riesgo	Factores de Riesgo		
Tasa de interés	CEC Pesos	Componente Principal 1	\$ 294,930
		Componente Principal 2	\$ 68,128
		Componente Principal 3	\$ 5,560
	CEC UVR	Componente Principal 1	\$ 2,477
		Componente Principal 2	\$ 2,083
		Componente Principal 3	\$ 150
	CEC Tesoros	Componente Principal 1	-
		Componente Principal 2	-
		Componente Principal 3	-
	DTF	Corto Plazo	\$ 345,455
		Largo Plazo	\$ 39,583
	IPC	IPC	\$ 1,379,233
Tasa de cambio	TRM	TRM	-
	Euro	Euro	-
Precio de acciones	IGBC	IGBC	-
	World Index	World Index	-
Participaciones en FIC's	FIC's	FIC's	\$ 17,208

El Valor en Riesgo del Fondo se ubicó en \$1,456,973, cifra que representa el 0.17% del valor del portafolio de inversiones inscritas en el RNVE (\$1,800,764,365).

Ahora bien, además de la metodología regulatoria, Alianza Fiduciaria cuenta con una metodología interna que le permite robustecer la estimación del Valor en Riesgo, fortalecer los controles y apoyar la toma de decisiones de inversión del Fondo. Dicha metodología está fundamentada en el modelo EWMA (Exponentially Weighed Moving Average), cuya ejecución pretende determinar la máxima pérdida esperada del portafolio utilizando como insumo el comportamiento histórico del precio de los activos financieros que lo componen, con la particularidad de que las observaciones más recientes son más representativas en la estimación, y los datos pierden relevancia exponencialmente a medida que se alejan de la fecha de ejecución del modelo. El VaR obtenido mediante la ejecución del modelo interno es utilizado para el control y monitoreo de la exposición al riesgo durante las jornadas de negociación.

Como mecanismo adicional para monitorear la exposición al riesgo de mercado la Gerencia de Riesgos de Mercado y Liquidez evalúa permanentemente la duración del portafolio de inversiones, variable que además de representar el plazo promedio de

**ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**  
**10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)**

---

recuperación de los recursos invertidos en títulos de deuda, constituye un valor indicativo de la sensibilidad del valor del portafolio ante variaciones en las tasas de interés. La duración del portafolio del Fondo al 31 de diciembre de 2019 se ubicó en 0.87 años.

Los lineamientos generales de la administración de riesgo de mercado, aprobados por el Comité de Riesgos y ratificados por la Junta Directiva, están documentados en el manual para la administración de riesgo de mercado de Alianza Fiduciaria. En dicho documento también están descritos los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo que ha dispuesto la Sociedad para garantizar niveles adecuados de exposición al riesgo.

Por otro lado, y como parte fundamental de la administración de riesgo de mercado, la Gerencia de Riesgos de Mercado y Liquidez remite reportes periódicos a los gestores del portafolio, la Administración, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad, entre otras instancias. El contenido de los reportes revela la exposición al riesgo de mercado, así como la composición del portafolio de inversiones y el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias aplicables al Fondo.

#### **4.1.2 Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez representa la contingencia de no poder atender eficiente y oportunamente las obligaciones de pago como consecuencia de insuficiencia de recursos líquidos. La materialización de este tipo de riesgo se traduce en la necesidad de obtener liquidez, bien sea mediante la celebración de fondeos, hecho que genera costos adicionales, o a través del cierre de posiciones, lo que podría provocar pérdidas en la liquidación de activos. Por otro lado, el riesgo de liquidez se presenta ante la imposibilidad de deshacer posiciones a precios razonables por la inexistencia de profundidad en los mercados financieros.

El principal factor de riesgo de liquidez que asume el Fondo es la redención de aportes por parte de los adherentes, ya que es deber imperativo de la Sociedad Administradora garantizar que el vehículo de inversión cuente con los recursos líquidos suficientes para atender oportunamente la redención de aportes de los adherentes.

Con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear este tipo de riesgo, Alianza Fiduciaria implementó un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) diseñado en función de las disposiciones normativas emitidas por la SFC, específicamente en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para la cuantificación de la exposición a este tipo de riesgo se utiliza el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), entendido como la relación (absoluta o relativa) entre el valor de los requerimientos de liquidez y el monto de recursos líquidos disponible para atenderlos. Para el cálculo del IRL Alianza Fiduciaria ejecuta una metodología interna no objetada por la SFC.

##### **4.1.2.1 Metodología interna**

Como se mencionó, en la administración del Fondo de Inversión Colectiva CxC el factor de riesgo de liquidez más representativo corresponde a los retiros inesperados de recursos por parte de los adherentes. Por esa razón Alianza Fiduciaria diseñó una metodología interna para la cuantificación del riesgo de liquidez enfocada particularmente en la estimación de los retiros futuros.

La metodología interna estima los retiros futuros para diferentes bandas de tiempo, con fundamento en la información histórica de los volúmenes y volatilidades de los retiros del Fondo. Como resultado es posible estimar y reservar los recursos líquidos necesarios para atender las futuras solicitudes de retiro por parte de los adherentes, con una reducción de la probabilidad de asumir liquidaciones forzosas o costos adicionales de fondeo. Adicionalmente permite llevar a cabo la estimación en diferentes escenarios (normal y estrés), según criterios cuantitativos y cualitativos que determinan el comportamiento de los adherentes y de los activos que componen el Fondo.

La consistencia de la metodología interna es permanentemente evaluada a través de la aplicación de pruebas de desempeño (BackTesting), las cuales son ejecutadas mediante la metodología de Kupiec.

Al 31 de diciembre de 2019 el modelo interno se ejecutó en escenario normal y los resultados fueron los siguientes:

✓ Activos líquidos ajustados (por liquidez y riesgo de mercado):	\$ 840,900,034
✓ Requerimientos netos de liquidez:	\$ 8,199,172
✓ Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL):	\$ 832,700,862

La aplicación de la metodología interna ratifica que el Fondo está en capacidad de atender oportunamente, y sin acceder a fuentes alternativas de fondeo, los requerimientos de liquidez proyectados.

Como mecanismo adicional para monitorear la exposición al riesgo de liquidez, el área de inversiones evalúa permanentemente el perfil de vencimientos del activo. Clasifica los instrumentos de inversión en rangos de plazo al vencimiento y monitorea las concentraciones para garantizar una administración eficiente de la liquidez.

**ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**  
**10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)**

---

Los lineamientos generales de la administración de riesgo de liquidez están contenidos en el manual para la administración de riesgo de liquidez de Alianza Fiduciaria, documento que fue sometido a consideración del Comité de Riesgos y aprobado en última instancia por la Junta Directiva. En dicho documento también están descritos los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo que ha dispuesto la Sociedad para garantizar el cabal cumplimiento de los compromisos contractuales y no contractuales a cargo del Fondo.

Con el propósito de estimar la capacidad del Fondo de atender los requerimientos de liquidez en escenarios adversos, y de fortalecer el resultado obtenido al aplicar las metodologías internas, Alianza Fiduciaria implementó un esquema de pruebas de resistencia de liquidez.

El esquema contempla cinco escenarios adversos, asociados con el retiro masivo de recursos por parte de los adherentes, la materialización del Valor en riesgo de Mercado de cada fondo o el incumplimiento del emisor de títulos valores más representativo del portafolio de inversiones. El objetivo de su aplicación es cuantificar el impacto de estos eventos en la gestión de la liquidez de cada fondo. Con información al cierre de cada mes se lleva a cabo una proyección de variables en una ventana temporal de 30 días calendario.

Finalmente, y como parte fundamental de la administración de riesgo de liquidez, el equipo de administración de Riesgos de Mercado y Liquidez remite reportes periódicos a los gestores del portafolio, la Administración, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad, entre otras instancias. El contenido de los reportes revela los indicadores de riesgo de liquidez y el cumplimiento de los lineamientos regulatorios e internos que resulten aplicables.

#### **4.1.3 Riesgos de Crédito y Contraparte**

El riesgo de crédito representa la posibilidad de que el Fondo incurra en un deterioro de su patrimonio como consecuencia del incumplimiento de un compromiso contractual por parte de un tercero, situación que exige destinar recursos para atender el cumplimiento por sí mismo o materializar una pérdida en el balance. Dicho incumplimiento puede presentarse como consecuencia de insolvencia, iliquidez o quiebra absoluta de las entidades emisoras de títulos valores en los que el Fondo tenga posiciones abiertas, o como consecuencia de insolvencia, iliquidez o quiebra absoluta de una contraparte con la que el Fondo haya adquirido un compromiso bilateral producto de una negociación de títulos en el mercado de valores.

A pesar de que en ambas tipologías se trata de materialización de riesgo de crédito, cada una de ellas tiene sus correspondientes factores de riesgo. Por esa razón los mecanismos de mitigación fueron diseñados e implementados de manera independiente para cada tipología.

##### **4.1.3.1 Riesgo de crédito (contempla riesgo emisor)**

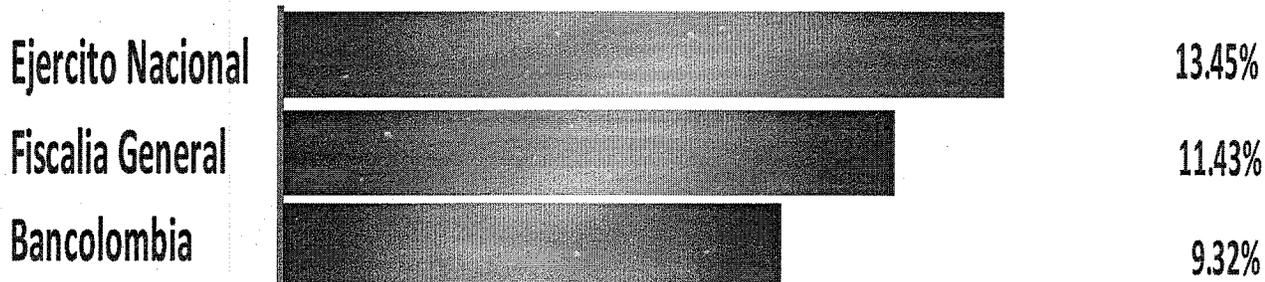
Con el propósito de mitigar el riesgo emisor, Alianza Fiduciaria diseñó y estructuró una metodología de asignación de cupos que evalúa variables cuantitativas (como el respaldo patrimonial) y cualitativas (como la calificación de riesgo crediticio) de cada una de las entidades emisoras de títulos valores. El resultado de la metodología, avalada por el Comité de Riesgos y la Junta Directiva, permite determinar la máxima exposición de los portafolios administrados en cada uno de los emisores. Sea del caso mencionar que en Alianza Fiduciaria la asignación de cupos se lleva a cabo de manera transversal, debido a que las directrices internas pretenden limitar la exposición global en cada emisor, agregando las inversiones de todos los FICs administrados.

La concentración por emisor del Fondo de Inversión Colectiva CxC está sujeta al cupo transversal que arroja la metodología interna, así como a las disposiciones contenidas en el reglamento de inversiones del Fondo.

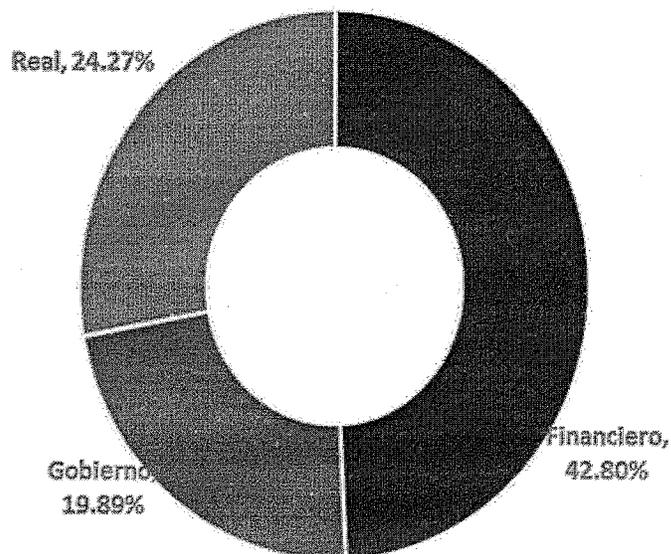
Ahora bien, la medición de la exposición al riesgo emisor se realiza diariamente identificando la participación de cada emisor respecto al valor del Fondo, con el objetivo de controlar que, en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, ninguna entidad exceda el 20% del valor del mismo. Adicionalmente se adelanta un seguimiento al sector económico mediante la categorización de las inversiones según el segmento del emisor (financiero, real, gobierno y multilateral), hecho que permite monitorear la máxima exposición en cada uno.

Al corte del 31 de diciembre de 2019 no se presentó ningún incumplimiento en materia de concentración por emisor. A continuación, se revela la participación de los tres emisores principales (porcentaje sobre el valor del Fondo), teniendo en cuenta las inversiones de portafolio:

**ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**  
**10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)**



En la fecha de corte referida la composición del portafolio reflejaba inversiones en los siguientes sectores:



**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

<b>Bancos - moneda nacional</b>	<b>31-dic-19</b>		<b>31-dic-18</b>	
Cuentas corrientes (1)	\$	10,278,027	\$	7,736,931
Cuentas de ahorros (2)		212,851,579		8,728,610
(-) Descubierta bancario		-		(2,329,118)
<b>Total Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$</b>	<b>223,129,606</b>	<b>\$</b>	<b>14,136,423</b>

El saldo del efectivo está representado en cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Las cuentas de ahorro generan rendimientos financieros de acuerdo a las tasas efectivas de cada banco.

A continuación, se revela el detalle de las cuentas de ahorros y corrientes del Fondo:

**ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**  
**10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)**

(1) Cuentas corrientes

Entidad bancaria	Calificación	Entidad calificadoradora	Fecha de calificación	31-dic-19	31-dic-18
Helm Bank	BRC 1+	BRC Investor Services S.A Soc. Calific. de Valores	13-feb-19	\$ 3,201,354	\$ 253
Banco Occidente	F1+	BRC Investor Services S.A Soc. Calific. de Valores	27-sep-19	2,495,585	984
Bancolombia	F1+	Fitch Ratings Colombia S.A Soc. Califi. de Valores	28-jun-19	4,581,088	7,735,694
<b>Total Cuentas Corrientes</b>				<b>\$ 10,278,027</b>	<b>\$ 7,736,931</b>

(2) Cuentas de ahorros

Entidad bancaria	Calificación	Entidad calificadoradora	Fecha de calificación	31-dic-19	31-dic-18
Citibank	VrR 1+	Fitch Ratings Colombia S.A Soc. Califi. de Valores	06-jun-19	\$ 10,210,889	\$ 1,428
Banco de Bogotá	BRC1+	BRC Investor Services S.A Soc. Calific. de Valores	13-sep-19	12,884,231	-
Banco Sudameris	BRC 1+	BRC Investor Services S.A Soc. Calific. de Valores	21-ago-19	68,311,627	920,378
Helm Bank	BRC 1+	BRC Investor Services S.A Soc. Calific. de Valores	13-feb-19	9,669	693,730
Banco de Occidente	BRC 1+	BRC Investor Services S.A Soc. Calific. de Valores	21-ago-19	48,248,758	2,852,743
Davivienda	BRC 1+	BRC Investor Services S.A Soc. Calific. de Valores	30-jul-19	29,188,676	-
Banco Av Villas	VrR 1+	Value and Risk Rating S.A Soc. Calific. de Valores	08-Mar-19	3,484,768	-
Banco BBVA	F1+	Fitch Ratings Colombia S.A Soc. Califi. de Valores	17-jun-19	7,282,262	545,591
Colpatria	VrR 1+	Value and Risk Rating S.A Soc. Calific. de Valores	16-Ago-19	1,000,000	-
Bancolombia	F1+	Fitch Ratings Colombia S.A Soc. Califi. de Valores	21-jun-19	32,230,699	3,714,740
<b>Total Cuentas Ahorros</b>				<b>\$ 212,851,579</b>	<b>\$ 8,728,610</b>

Las tasas de interés aplicadas a las cuentas de ahorros del Fondo son:

Nombre entidad	Diciembre de 2019	Diciembre de 2018
Banco Gnb Sudameris	4.75%	4.45%
Helm Bank	3.20%	3.70%
Banco de Occidente	4.30%	4.30%
Citibank	4.00%	4.00%
Bancolombia	4.30%	4.25%

**ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**  
**10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)**

No existían restricciones sobre el efectivo.

**NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS INVERSIONES**

Los activos financieros medidos a valor razonable comprenden lo siguiente:

	<u>31-dic-19</u>	<u>31-dic-18</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -Instrumentos de Deuda (1)	\$ 839,528,422	\$ 636,085,115
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de Patrimonio (2)	30,806,295	62,008,145
Inversiones a costo amortizado – Instrumentos mantenidos hasta el vencimiento (3)	930,429,648	716,048,888
<b>Total Activos Financieros Inversiones</b>	<b>\$ 1,800,764,365</b>	<b>\$ 1,414,142,148</b>

(1) El siguiente es el detalle de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados – instrumentos de deuda:

Descripción	Interés E.A %	Maduración	Calificación Fiduciaria	Calificación al Emisor	31 dic 2019
Títulos de deuda Pública interna Emitidos o garantizados por la nación	4.223	746	Asset Manager: Más altos estándares	Nación	\$ 11,039,774
Otros emisores Nacionales-emitido, Avalados por entidades vigiladas SFC (a)	5.505	363	Contraparte: AAA Asset Manager: Más altos estándares	AAA	828,488,648
<b>Total -Instrumentos de Deuda</b>					<b>\$ 839,528,422</b>

(a) El siguiente es el detalle de los títulos emitidos, aceptados o garantizados por instituciones financieras:

Emisor	Tasa Interés %	Maduración	Calificación	VPN
BANCAMIA SA	6.199	457	AA-	\$ 6,600,340
BANCO AV VILLAS SA	5.435	276	AAA	12,135,110
BANCO BILBAO VIZCAYA ARG BBVA	4.896	26	AAA	13,122,640
BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	5.433	384	AAA	20,110,400
BANCO DAVIVIENDA SA	5.518	387	AAA	155,704,060
BANCO DE BOGOTA SA	5.369	263	AAA	40,742,790
BANCO DE OCCIDENTE SA	5.404	338	AAA	15,108,800
BANCO FINANDINA SA	5.816	611	AA +	9,911,698
BANCO GNB SUDAMERIS SA	5.563	102	AAA	3,034,650
BANCO MUNDO MUJER	5.220	46	AA -	5,039,750
BANCO PICHINCHA SA	7.244	1519	A+	14,041,550
BANCO POPULAR SA	5.350	247	AAA	61,944,010
BANCO SERFINANZA	5.677	99	AAA	11,570,495
BANCO W SA	5.554	114	AA-	2,003,520
BANCOLDEX SA	5.237	133	AAA	20,041,600
BANCOLOMBIA SA	5.434	334	AAA	198,747,660
BANCOOMEVA SA	5.769	280	AA -	23,334,420
CORFICOLOMBIANA SA	5.624	406	AAA	78,616,950

**ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**  
**10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)**

FINANCIERA JURISCOOP SA	5.718	47	A	5,054,900
FINDETER	5.315	227	AAA	17,169,590
GM FINANCIAL COLOMBIA SA	5.564	266	AAA	5,014,950
RCI COLOMBIA	5.688	838	AAA	32,644,800
SCOTIABANK COLPATRIA	5.431	343	AAA	71,724,565
TUYA CIA DE FINANCIAMIENTO	5.027	101	AAA	5,069,400
				\$ 828,488,648

El siguiente es el detalle de las inversiones a valor razonable con cambios en el resultado- instrumentos de patrimonio:

Descripción	Interés E.A %	Maduración	Calificación Fiduciaria	Calificación al Emisor	31-dic-18
Otros emisores Nacionales-emitido, Avalados por entidades vigiladas SFC (a)	5.102	259	Contraparte: AAA Asset Manager: Más altos estándares	AAA / AA+ / AA	636,085,115
<b>Total -Instrumentos de Deuda</b>					<b>\$ 636,085,115</b>

(a) El siguiente es el detalle de los títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones financieras:

Emisor	Tasa interés	Calificación Fiduciaria	Calificación Emisor	31-dic-18
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER	5.081		AAA	\$ 9,093,160
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A - BANCOLDEX	5.114		AAA	10,023,650
BANCO DE BOGOTA	4.911		AAA	40,244,820
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	5.071		AAA	8,085,950
BANCO POPULAR S.A.	5.048		AAA	51,249,960
G.M. FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	5.396		AA +	5,033,350
COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA SA	4.876		AAA	5,067,950
BANCO DAVIVIENDA S.A	5.135		AAA	81,533,110
BANCO COLPATRIA	5.004		AAA	85,242,510
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	5.292	Contraparte: AAA Asset Manager:	AAA	28,312,150
SERVICIOS FINANCIEROS S.A SERFINANSA CIA DE FINANCIAMIENTO	5.711	Más altos estándares	AA +	10,555,735
BANCO GNB SUDAMERIS	4.956		AAA	3,034,920
BANCO FINANDINA	5.612		AA +	12,886,210
CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A. CORFICOL	5.018		AAA	40,303,210
ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	4.959		AA+	69,867,280
BANCOLOMBIA S.A	5.011		AAA	123,532,275
BANCO COOMEVA S.A.	5.905		AA -	20,106,600
BANCO SANTANDER NEGOCIOS COLOMBIA S.A	5.954		AAA	5,017,850
RCI COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	5.687		AAA	10,046,750
ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS	4.747		AA +	9,682,685

**ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**  
**10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)**

EMGESA S.A. E.S.P	5.133	AAA	5,102,250
ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISOS	5.103	AAA	2,062,740
<b>Total -Instrumentos de Deuda</b>		<b>Total:</b>	<b>\$ 636,085,115</b>

(2) El siguiente era el detalle de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados – instrumentos de patrimonio:

Descripción	Interés E.A %	Maduración	Calificación Fiduciaria	Calificación al Emisor	31-dic-19
Emisores nacionales (b)	2.753	181	Contraparte: AAA Asset Manager: Más altos estándares	AAA	30,806,295
<b>Total -Instrumentos de Patrimonio</b>					<b>\$ 30,806,295</b>

(b) Se detallan las inversiones a valor razonable con cambios en resultado – instrumentos de patrimonio:

Emisor	31-dic-19
Fondo Abierto Alianza sin Pacto de Permanencia Mínima	\$ 23,804,400
Participación en otros Fondos -Occidecol	7,001,895
<b>Total -Instrumentos de Patrimonio</b>	<b>\$ 30,806,295</b>

El siguiente era el detalle de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados – instrumentos de patrimonio:

Descripción	Interés E.A %	Maduración	Calificación Fiduciaria	Calificación al Emisor	31-dic-18
Emisores nacionales (a)	6.527	186	Contraparte: AAA Asset Manager: Más altos estándares	AAA	62,008,145
<b>Total -Instrumentos de Patrimonio</b>					<b>\$ 62,008,145</b>

(a) A continuación se detallan las inversiones a valor razonable con cambios en resultado – instrumentos de patrimonio:

Emisor	31-dic-18
Fondo Abierto Alianza sin Pacto de Permanencia Mínima	\$ 53,724,697
Participación en otros Fondos -Occidecol	8,283,448
<b>Total -Instrumentos de Patrimonio</b>	<b>\$ 62,008,145</b>

(3) El siguiente era el detalle de las inversiones a costo amortizado – instrumentos mantenidos hasta el vencimiento:

Descripción	Interés E.A %	Maduración	Calificación Fiduciaria	Calificación al Emisor	31-dic-19
Facturas (a)					194,014,516
(-) Deterioro facturas	10.30%	57.24	A	N/A	(2,368,295)
Pagares (b)	13.04%	2312.84	A	N/A	76,909,274
(-) Deterioro pagares	13.04%	2312.84	A	N/A	(38)
Otros (c)	20.70%	213.86	A	N/A	663,344,338

**ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**  
**10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)**

(-) Deterioro otros	(1,470,147)
<b>Total -Instrumentos a costo amortizado</b>	<b>\$ 930,429,648</b>

(a) El siguiente es el detalle por emisor de las inversiones medidas a costo amortizado-Facturas a 31 de diciembre de 2019:

NOMBRE DEL EMISOR	VALOR/CAPITAL	DETERIORO
MUÑOZ RODRIGUEZ EULISES	286	-
DIAZ HERRERA JOSE RICAURTE	17,599,203	-
MORENO GOMEZ NORBERTO	2,370	-
TECNITANQUES INGENIEROS S A S	165,384	-
TECNOFARMA COLOMBIA SAS	2,651,126	-
OPTION S A	112	-
VISION Y MARKETING S.A.S.	49,081	-
COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	17,131,826	-
FABRIFOLDER S.A.S	2,065,947	-
HONOR SERVICIOS DE SEGURIDAD LTDA	2,512	-
TAESMET SAS	777	-
ALTIPAL S.A.S	-	-
CARNES CASABLANCA S.A	2,499,444	-
BLINDEX S.A.	2,393,537	-
PLASTICOS CALIDAD Y COMPAÑIA LIMITADA EN REORGANIZACION	550	-
PRODUCTOS LACTEOS COLFRANCE	275,565	-
TODOLAMINA & CIA LTDA	1,828	-
MARFIL IMPRESOS Y PAPEL SAS	152,712	-
FERRETERIA METROPOLIS S.A.S.	1,043,436	-
SOLUCIONES MAF S.A.S	3,915,975	-
GRUPO ALIMENTARIO DEL ATLANTICO SA GRALCO SA	7,471	-
CI FRONTIER COAL LIMITADA	63,895	-
CONSTRUSAN S.A.S	18,593	-
CERDOS DEL VALLE S.A.	2,479,199	-
S&J FULL SERVICES S.A.S	311,741	-
AUDIFARMA SA	-	-
CARVAJAL PULPA Y PAPEL SAS ZONA FRANCA PERMANENTE ESPECIAL	47,285	-
SERVICIAL S.A.S	4,070	-
SANOFI S.A	2,881	-
REDES HUMANAS S.A.	82,412	-
SED INTERNATIONAL DE COLOMBIA SAS	143,019	-
TRANSPORTE DEL SUR DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	31,925	-
PRAKXON LOGISTICA COLOMBIA SAS	4,871	-
PETROWORKS SAS	180,999	-
FRONTERA ENERGY COLOMBIA	8,483,965	-

**ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**  
**10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)**

CONECTAR TV SAS	15,729	-
Coordinadora Comercial de Cargas C.C.C. SA	1,969,104	-
MAREN FOX S A	158,126	-
TEAM FOODS COLOMBIA SA	-	-
INDUSTRIAS IVOR S A CASA INGLESA	-	-
IBM COLOMBIA Y CIA SCA	-	-
NOVARTIS DE COLOMBIA S.A.	679,330	-
BAVARIA & CIA S.C.A.	374,264	-
YARA COLOMBIA S.A.	68,676	-
DETERGENTES LTDA	9,072,898	-
INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	1,966,798	-
SOFASA S.A.	14,388	-
PFIZER S A S	231,591	-
OCCIDENTAL DE COLOMBIA LLC	8,959,735	-
FALCO LTDA	9,034	-
COMPAÑIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION S.A SERDAN S.A	37,661,795	-
AUTONIZA S.A.	17,003	-
HOCOL S.A.	212,299	-
JORGE CORTES MORA Y CIA SAS	55,226	-
WISE LTDA	12,071,929	-
J E JAIMES INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA PODRA USAR COMO DENOMINACION SOCIAL	11,968,160	(31,299)
AUTOGERMANA S A S	7,611	-
OLEOFLORES SA	-	-
CASAVAL S.A.	18,459	-
INDEPENDENCE DRILLING S A	3,682,495	-
MARVAL S.A.	2,179,439	-
CARTON DE COLOMBIA SA	32,775	-
CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.	386,049	-
VALLECILLA B Y VALLECILLA M Y CIA S C A CARVAL DE COLOMBIA	4,308,974	-
COMPAÑIA GLOBAL DE PINTURAS S.A	1,546	-
ALMACENES EXITO S.A.	431,325	-
INMEL INGENIERIA S.A.S	9,408,252	-
SOLDADURAS INDUSTRIALES SAS	232	-
MANUELITA S.A.	8,844,530	-
INDUSTRIAS ELECTROMECHANICAS MAGNETRON S.A.S.	-	-
ECOPETROL S.A.	2,336,997	(2,336,995)
TTP WELL SERVICES S.A.	1,570,163	-
BIO D S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	6,338	-
CERVECERIA DEL VALLE SA	-	-
AGROINVERSIONES SA	327,658	-
COMERCIALIZADORA AGROHIERROS SA	1,290,454	-
LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.S	-	-

**ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**  
**10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)**

MAREAUTO COLOMBIA S A S	299,198	-
TUSCANY SOUTH AMERICA LTDA SUCURSAL COLOMBIA	4,155,458	-
EXTRACTORA PALMARIGUANI SA	6,245	-
PHARMATIQUE SA	79,891	-
HIDROWELL S.A.S	64,038	-
DERCO COLOMBIA SAS	8,510	-
GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA INC	1,209,197	-
DREAM REST COLOMBIA SAS	1,919,245	-
SER WELDER SAS	3,673	-
COMPAÑIA NACIONAL DE CARGA CONALCA SAS	-	-
INVERSIONES RODAS BETANCOURT & CIA. S. EN C.	831	-
NUEVA INC SAS	28,116	-
MBS INGENIERIA SAS	4,414	-
BIOPLANTA PALMERA PARA EL DESARROLLO S.A	56,970	-
PROMOTORA SAN FERNANDO CALI SAS	108,205	-
OFICOMCO SAS	29,783	-
HANDLER SAS	16,656	-
PUERTORIENTE LOGISTICA Y TRANSPORTE	45,447	-
JS SERVIPETROL S.A.S	161,049	-
ORION LOGISTICA SAS	-	-
TRANSPORTES Y SERVICIOS PETROLEROS SAN SEBASTIAN S.A.S	4,168	-
GLAXOSMITHKLINE CONSUMER HEALTHCARE COLOMBIA S A S	1,062,554	-
GLOBAL LOGISTICA DE TRANSPORTE S.A.S.	7,621	-
SOLUCIONES ALIMENTARIAS INDUSTRIALES INTEGRA SAS	6,399	-
CLESUS SAS	8,231	-
MERCADERIA SAS	-	-
MATERIALES MALAGA SAS	121,682	-
C.I OLEANA S.A.S	85,244	-
OCBOT TRADING ESTRUCTURADO S.A.S	38,839	-
VIRUTEX ILKO COLOMBIA SAS	2,329,473	-
<b>Total -Instrumentos a costo amortizado- facturas</b>	<b>194,014,516</b>	<b>(2,368,295)</b>

(b) A continuación, se detalla el saldo de las inversiones medidas a costo amortizado- Pagares al corte de 31 de diciembre de 2019:

NOMBRE DEL EMISOR	VALOR/CAPITAL	DETERIORO
YOCOMOTOR SA	3,764	-
INACAR S.A.	2,552,899	-
CONSTRUCTORA LAS GALIAS S A	4,636,365	-
SOCIEDAD FONDO INMOBILIARIO S.A.	2,160,887	-
COUNTRY MOTORS SA	253,946	-
REYCO DARSHAN S A	75,949	-
AUTOVARDI S.A.S	3,124	-
INVERSIONES PROMEGA S.A.S	12,506	-

**ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**  
**10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)**

MUSTAFA HERMANOS Y CIA	75,949	-
DISTRIBUIDORA NISSAN S.A	279,051	-
AUTOMOTORA NACIONAL S.A.S	23,217	-
CONSTRUCTORA BOLIVAR CALI S A	9,140,336	-
PRACO DIDACOL S A S	5,913	-
MAXO SAS	122,174	-
AUTONIZA S.A.	137,293	-
JORGE CORTES MORA Y CIA SAS	103,880	-
ALMACENES LA 14 S.A.	1,848,380	-
CARVAJAL EMPAQUES S.A.	1,039,879	-
CARIBE MOTOR DE MEDELLIN S.A	11,655	-
PROMOTORA TAMACA SAS	104,766	-
E-CREDIT SAS	-	-
CONSTRUCTORA CAPITAL BOGOTA SAS	1,621,114	-
MAREAUTO COLOMBIA S A S	6,830,208	-
TUSCANY SOUTH AMERICA LTDA SUCURSAL COLOMBIA	4,824,548	-
SUMMA PROPIEDADES S.A.S	11,791	-
SUMAS Y SOLUCIONES SAS	37,043,274	-
DERCO COLOMBIA SAS	20,798	-
ACERCASA SAS	169,046	-
PORSCHE COLOMBIA S A S	205,894	-
FINSOCIAL S.A.S	3,051,296	-
CONINSA RAMON H. S.A.	512,797	-
LOS COCHES CJDR SAS	12,992	-
STUTTGART S.A.S	13,583	(38)
<b>Total-instrumentos a costo amortizado -Pagares</b>	<b>76,909,274</b>	<b>(38)</b>

(c) A continuación, se detalla el saldo de las inversiones medidas a costo amortizado- otros el cual incluye sentencias y acuerdos de pago al corte del 31 de diciembre de 2019:

NOMBRE DEL EMISOR	VALOR/CAPITAL	DETERIORO
RAMA JUDICIAL	524,458	(616,174)
EJERCITO NACIONAL CONTADURIA PRINCIPAL DEL COMANDO DEL EJERCITO	276,834,422	-
POLICIA NACIONAL	112,409,593	(542,738)
COMANDO ARMADO NACIONAL	29,339,073	-
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	231,993,862	-
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO INPEC	8,593,650	(77,676)
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	845,639	-
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	202,682	-
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	781,121	(233,559)
FUERZA AREA COLOMBIANA	1,819,838	-
<b>Total -Instrumentos a costo amortizado-Sentencias</b>	<b>663,344,338</b>	<b>(1,470,147)</b>

**ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**  
**10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)**

Información sobre el importe en libros de los activos financieros en mora o deteriorados a 31 de diciembre de 2019 este saldo comprendía lo siguiente:

**Activos Financieros en Mora o Deteriorados (Importe en Libros)**

Activos Financieros en Mora o Deteriorados	Importe en libros en términos brutos	Amortización y Deterioro de Valor	Importe en libros
Facturas	\$ 194,014,516	\$ (2,368,295)	\$ 191,646,221
Pagares	76,909,274	(38)	76,909,236
Otros	663,344,338	(1,470,147)	661,874,191
<b>Total</b>	<b>\$ 934,268,128</b>	<b>\$ (3,838,480)</b>	<b>\$ 930,429,648</b>

Información sobre activos financieros en mora o deteriorados:

	<b>Activos Financieros en Mora o Deteriorados</b>
	<b>Activos Financieros a Costo Amortizado</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>Activos Financieros</b>
Activos financieros	Los activos financieros susceptibles de deterioro son las inversiones a costo amortizado, como lo son los títulos de contenido económico (cheques, facturas, pagares, sentencias, acuerdos de pago, otros).
Análisis de activos financieros que se determinaron de forma individual como deteriorados de valor	Los activos financieros que se encuentran deteriorados de valor individualmente al cierre de diciembre de 2018, y que por su riesgo de crédito están 100% deteriorados fueron analizados por el sistema de administración de riesgo crediticio (SARC) del fondo, el cual permite medir la probabilidad de incumplimiento por parte de los pagadores y emisores, y mitigar la posibilidad de que el Fondo incurra en pérdidas de impago.
Descripción de garantías colaterales mantenidas y otras mejoras en la calidad de los créditos, activos financieros que se determinaron individualmente como deteriorados de valor.	Las garantías colaterales del fondo para mejorar la calidad de crédito, están soportadas en el sistema de administración de riesgo de contraparte (SARIC), que le permite llevar a cabo la identificación, medición, control y monitoreo de la exposición asumida en las operaciones con los demás agentes del mercado. El sistema fue adoptado en función de un modelo estructurado que evalúa el desempeño de las contrapartes, desde una perspectiva cuantitativa y otra cualitativa.

La maduración del portafolio es la siguiente:

Plazo	Participación	
	31-dic-2019	31-dic-2018
1 a 180 Días	25,67%	41,64%
180 a 365 Días	30,35%	36,56%
1-3 Años	41,28%	21,80%
Más de 5 años	3,52%	-

Al cierre del 31 de diciembre de 2018, los títulos de contenido económico presentan las siguientes garantías:

Tipo de papel	Cantidad de títulos	Monto Garantizado
Cesión Hipotecaria	36	\$ 21,380,442
Cesión posición Contractual	19	41,263,516
Libranza	429	2,456,757
Pagaré en Blanco	200	-
<b>Total</b>	<b>684</b>	<b>\$ 65,400,715</b>

**ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**  
**10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)**

A continuación, se detalla el movimiento de las inversiones

	31-dic-19	31-dic-18
Saldo inicial	\$ 1,414,142,148	\$ 996,806,789
Utilidad por Valoración con cambios en resultado	160,310,390	115,747,145
Variación (compras y ventas netas) Activos Financieros	226,311,827	301,588,214
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 1,800,764,365</b>	<b>\$ 1,414,142,148</b>

No se presentaron reclasificaciones en los niveles de jerarquía del valor razonable.

A continuación, se detalla las inversiones y su jerarquía de medición al valor razonable:

Descripción	VALOR RAZONABLE	NIVEL DE JERARQUÍA
	31-dic-19	1
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de Deuda</b>		
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones financieras	839,528,422	839,528,422
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 839,528,422</b>	<b>\$ 839,528,422</b>
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de Patrimonio</b>		
Emisores nacionales	30,806,294	30,806,294
<b>Total Activos Financieros medidos a valor razonable</b>	<b>\$ 30,806,294</b>	<b>\$ 30,806,294</b>
	<b>VALOR RAZONABLE</b>	<b>NIVEL DE JERARQUÍA</b>
	<b>31-dic-18</b>	<b>1</b>
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de Deuda</b>		
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones financieras	636,085,115	636,085,115
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 636,085,115</b>	<b>\$ 636,085,115</b>
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de Patrimonio</b>		
Emisores nacionales	62,008,145	62,008,145
<b>Total Activos Financieros medidos a valor razonable</b>	<b>\$ 62,008,145</b>	<b>\$ 62,008,145</b>

**NOTA 7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar:

	31-dic-19	31-dic-18
Cuentas por cobrar - diversas (1)	\$ -	\$ 106,172
<b>Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 106,172</b>

(1) A 31 de diciembre de 2018 corresponde a aquellos títulos que quedaron vencidos para los días 29,30,31 de diciembre y que son recaudados el primer día hábil que en este caso fue el 02 de enero de 2019.

**ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**  
**10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31-DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)**

De acuerdo a lo anterior y basados en la política de deterioro se concluyó que no existe evidencia de deterioro para las cuentas por cobrar, teniendo en cuenta que los recursos ingresaron al fondo el 2 de enero de 2019.

**NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

	<u>31-dic-19</u>	<u>31-dic-18</u>
Comisiones (1)	\$ 394,028	\$ 503,592
Costos y gastos por pagar	32,898	47,416
Proveedores y servicios por pagar	25,377	74,054
Retenciones (2)	771,216	863,249
Retiros y aportes anulados	13,248	14,360
Otras cuentas por pagar	-	13,125
<b>Total cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar</b>	<b>\$ 1,236,767</b>	<b>\$ 1,515,796</b>

(1) Corresponde a la comisión por administración a favor de Alianza Fiduciaria S.A.

(2) Corresponde a los impuestos pendientes por girar a la sociedad administradora.

Las cuentas por pagar no devengan intereses y su plazo promedio de cancelación generalmente oscila entre los 30 y los 60 días. El efecto de los valores descontados a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa se estima poco significativo.

**NOTA 9. OTROS PASIVOS**

El siguiente es el detalle de los otros pasivos:

	<u>31-dic-19</u>	<u>31-dic-18</u>
Otras cuentas por pagar diversas (1)	\$ 447,704	\$ 273,175
Cheques girados no cobrados	103	103
Costos servicios tarjetas servibanca	5,030	5,033
Cuentas por pagar IVA operaciones FCO	949	950
FCO - cancelaciones fondos menores a \$200 (2)	40,529	39,940
Cancelación de fondos (3)	90,936	17,327
Remanentes sentencias cxc (4)	119,746	106,586
<b>Total otros pasivos</b>	<b>\$ 704,997</b>	<b>\$ 443,114</b>

(1) Correspondía al valor pendiente de pago a los referenciadores de negocios (intermediarios), los cuales se cancelan una vez los títulos y/o productos de la negociación se rediman.

(2) Correspondía a los valores de los encargos con saldos menores a \$200 que por inactividad y saldo deban ser cancelados, de acuerdo a lo establecido en el reglamento del Fondo Abierto con Pacto de Permanencia "CXC".

(3) Correspondía a los valores de los encargos que los adherentes solicitaron cancelar el último día hábil de diciembre de 2019 y diciembre de 2018, cuyo pago efectivo se realiza el primer día hábil respectivamente.

(4) Corresponde al valor de las posibles retenciones en la fuente de las que serían objeto las sentencias cuando sean giradas al Fondo.

Los otros pasivos no devengan intereses y su plazo promedio de cancelación generalmente oscila entre los 30 y los 60 días. El efecto de los valores descontados a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa se estima poco significativo.

**NOTA 10. ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS ADHERENTES**

El siguiente es el detalle de los activos netos atribuibles a los adherentes:

	<u>31-dic-19</u>	<u>31-dic-18</u>
Saldo Inicial	\$ 1,426,425,833	\$ 1,145,900,548
Aportes de los adherentes	4,694,939,953	2,581,299,765

**ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**  
**10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)**

Retiros de los adherentes	(4,206,638,369)	(2,384,177,942)
Resultados del ejercicio	107,224,790	83,403,462
<b>Total activo netos atribuibles a los adherentes.</b>	<b>\$ 2,021,952,207</b>	<b>\$ 1,426,425,833</b>

Al corte de preparación los Estados Financieros el Fondo cuenta con 6 tipos de participaciones y cada uno cuenta con un valor de unidad propio donde calcula una comisión por participación.

El valor de unidad de la parte común se calcula de manera individual tomando el valor del pre-cierre dividido entre el número de unidades T-1.

Las unidades del Fondo se detallan así:

	<u>31-dic-19</u>	<u>31-dic-18</u>
Cantidad de unidades	122,834,244.491712	91,896,289.647274
Valor unidad en pesos	\$ 16,460.818522	\$ 15,522.126499

**NOTA 11. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

El siguiente es el detalle de los ingresos para los años terminados en:

<b>INGRESOS</b>	<u>31-dic-19</u>	<u>31-dic-18</u>
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses	\$ 6,991,603	\$ 11,040,664
Valoración de activos financieros inversiones - instrumentos de deuda	45,395,972	26,931,906
Valoración de activos financieros inversiones - instrumentos de patrimonio	3,840,690	2,694,510
Valoración de activos financieros inversiones - costo amortizado	111,108,227	86,120,729
Venta de inversiones	640,676	1,205,226
Rendimientos por anulaciones	115,838	929
Diversos (1)	655,339	2,524,186
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>\$ 168,748,345</b>	<b>\$ 130,518,150</b>

(1) Corresponde a los ingresos recibidos por concepto de distribución de primas, penalización por retiro de adherentes antes del tiempo convenido, ajuste de intereses instrumentos de deuda e ingresos recibidos por concepto de prepago en los títulos de contenido crediticio.

**NOTA 12. GASTOS**

El siguiente es el detalle de los gastos para los años terminados en:

<b>GASTOS</b>	<u>31-dic-19</u>	<u>31-dic-18</u>
Rendimientos financieros	\$ 24	\$ 90
Servicios de administración e intermediación	273,013	197,990
Servicios bancarios	130,075	279,630
Comisión administración	59,652,989	45,376,434
Honorarios	643,681	955,455
Impuestos y tasas	277,800	178,780
Por valoración de derivados de cobertura	34,500	-
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	-	1,800
Deterioro	89,621	-
Diversos (1)	421,852	124,509
<b>Total gastos</b>	<b>\$ 61,523,555</b>	<b>\$ 47,114,688</b>

(1) Registra gastos a cargo del Fondo por conceptos tales como custodia de títulos, auto regulador del mercado AMV, generación de extractos, y otros.

**ALIANZA FIDUCIARIA S.A.**  
**10824 - FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA CXC**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos a menos que se indique a otro modo.)**

---

**NOTA 13. CONTINGENCIAS**

El Fondo a 31 de diciembre de 2019 no tiene contingencias que la administración conozca en materia fiscal, administrativa, civil, comercial y penal, provenientes de terceros, a favor o en contra del Fondo.

**NOTA 14. EVENTOS SUBSECUENTES**

No se presentaron eventos subsecuentes entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

